



<b>DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS ULAGOS PROYECTO ADAIN – 2193</b>	
<b>Acta N°:</b> 13	<b>Fecha:</b> Martes 06 de diciembre de 2022
<b>Hora de inicio:</b> 15:20 hrs.	<b>Horario de término:</b> 17:10 hrs.
<b>Lugar:</b> Auditorio ULagos, Serena N° 77, Puerto Montt.	

<b>PARTICIPANTES</b>
Katia Villarroel. Asociación Küme Mogen. María Luisa Coliñir Cayuhuan. Asociación Küme Mogen. Sylvia Hidalgo Calbún. Asociación Cayenel. Francisco Rain. Comunidad Peñihue Rain. Marisol Coñuecar Cumin, Lonko Domo Lof Coñuecar. Sonia Añazco Ñanco. Mesa de salud ancestral carretera austral. Rosa Pérez, asociación Mawün ko. Elia Soto Quintul, asociación Mawün ko. Prosperina Queupuan Salvador Rumian

<b>CONTENIDOS</b>
Prosperina Queupuan realiza el saludo a las personas asistentes y entrega las orientaciones generales de la actividad. Se explica lo relativo al acta del encuentro y el permiso para tomar una fotografía.
Salvador Rumian explica la generación del documento preliminar de propuesta de política universitaria respecto a pueblos originarios.
Comienza la ronda de presentación.
Prosperina Queupuan realiza la presentación del material preparado. Enfatiza que ninguna universidad ha llevado un proceso participativo como el que la ULagos está desarrollando. Se hace referencia a las/os profesionales de salud y la necesidad de que estén preparados en protocolos mapuche, pero para aquello es necesario que la Universidad cuente con una política clara al respecto. Se señala que el proceso adecuado para la co-construcción de la política es un proceso participativo.

Existe un documento preliminar que tiene una estructura formal: Introducción, principios, objetivos y líneas de acción, sobre los cuales deberá hacerse una revisión del contenido de la propuesta preliminar.

Puerto Montt tiene la mayor cantidad de población mapuche a nivel regional.

Sonia Añazco Ñanco: En la enseñanza media se pierde el trabajo educativo intercultural/mapuche. En los liceos no se continúa el trabajo que se realiza en enseñanza básica. No podemos dejar que nuestra cultura se termine. En todos los colegios debería haber educadoras tradicionales. El Estado le exige a los educadores cada vez mayor preparación académica.

Francisco Raín: ¿Existe alguna planificación? Podemos proponer muchas cosas y nos podemos sentir desilusionados... hay una rama de cosas que se pueden hacer... ¿Cuál es la finalidad? En el caso de la UCT existe.

Prosperina Queupuan muestra el documento preliminar y presenta algunos ejemplos respecto a cómo la política podría generar acciones. Menciona el caso de la carrera de salud.

Francisco Raín: ¿Podría perjudicar a los facilitadores interculturales?

Prosperina Queupuan señala que no. Agrega que la política debería incidir en la formación de profesionales en salud que entiendan las necesidades mapuche williche y sean más humanos.

Katia Villarroel: Conversamos con académicos respecto a un magister. Es necesario que todas las carreras tengan nociones de las diferentes áreas donde está el mapuche williche. Necesitamos que todas las carreras conozcan nuestra cultura, no solamente salud y educación. Hoy hablan de mapuche williche en "pasado". La evaluación docente no está contextualizada (está planteada desde la novena región). Se pueden generar diplomados para actualizar conocimientos. Los educadores van a pasar a un servicio local. Los educadores están siendo contratados como profesores y requieren cuarto medio. Se requiere una certificación en el ámbito pedagógico. El sistema es así. Hay que usar el sistema a nuestro favor para mantener la educación intercultural. Tenemos que estar preparados para jugar con sus reglas.

Sylvia Hidalgo: Hay certificaciones de la Universidad de Los Lagos. Manifiesta su preocupación respecto a la situación académica de las/os educadoras/es tradicionales. Ya ha habido capacitaciones en el ámbito pedagógico y de idioma. La ULagos debe mantener lo que es capacitaciones, avanzar de talleres a carreras técnicas (técnicos en interculturalidad). Ver el caso de 4° medio laboral para el caso de validación pedagógica en el caso de pasar desde la municipalidad a servicio local. Se requerirá constatación.

Prosperina Queupuan se refiere al caso de parvularias nivel técnico y el cómo se generó la carrera de Educación Parvularia Intercultural en la ULagos con recursos de Conadi (2007). Hoy son las encargadas de los jardines. La carrera de Desarrollo Comunitario fue una experiencia anterior. Con la política universitaria se podrían generar las condiciones para nivelar educadores tradicionales.

Sylvia Hidalgo: La educación intercultural debería ser transversal para todas las carreras (salud, el trato a paciones pertenecientes a PP.OO.). Deben conocer en terreno cómo se aplican las políticas de salud intercultural.

Salvador Rumian: En el caso de la formación de profesionales de salud deben complementarse y vincularse con los facilitadores interculturales.

Sylvia Hidalgo: Hay protocolos y avances en políticas interculturales. Acompañamiento a los partes interculturales. Se señalan los casos del hospital de Puerto Montt. Los médicos EDF están capacitándose en Malleco. Hay avances. Si la universidad brinda espacios para fortalecer estos avances, mucho mejor. Los estudiantes deben tener espacio para intercambiar conocimientos con sanadores, facilitadores y dirigentes.

Lafkenantü (Marisol) Coñuecar: ¿La Universidad tiene educadores en cuanto a justicia? Ha estado estudiando el caso de profesionales que tengan capacitación en legislación indígena (Ley 19.253). No se conoce nada de legislación en las reparticiones estatales de Puerto Montt. Llegó a la Defensoría Penal Pública, haciendo nüttram para la defensa de mapunche. La carrera de derecho tiene que formar a las/os estudiantes en el ámbito de legislación indígena. Se han llevado menores de edad, se lo quitan a las familias. Ha costado mucho que se aplicará la legislación indígena.

Sylvia Hidalgo: Los educadores tradicionales también deben participar.

María Luisa Coliñir: El sello de la universidad tiene que ver con lo indígena. Debe ser universal para todas las carreras el que se enseñe nuestra cultura.

Katia Villarroel: Hacen falta educadores. Ser educador no es fácil. Hoy también hay niñas/s migrantes. Falta abordar la enseñanza media. Hasta 8° saben muchas cosas, pero se corta en enseñanza media. Los sostenedores no hacen concientización. Algunos establecimientos no implementan educación intercultural (ALCI). La concientización es un trabajo en conjunto.

María Luisa Coliñir: Los esfuerzos de cada uno son importantes y no se depende de recursos del Estado (por ejemplo, ceremonias). Hay gente que quiere trabajar, pero no están preparados.

Francisco Rain: Me gusta defender lo que hay. No quiere ser partícipe de que pierdan derechos. El tema de justicia. Las acciones no deben centrarse en la ciudad. No debe afectarse la salud y la educación intercultural. No hay que perjudicar a la gente del campo. No tienen acceso. Que no se pierdan las fuentes laborales en el campo. La justicia es fundamental (presos políticos, medioambiente, tierras, etc.).

Prosperina Queupuan: Se trabajará con el liceo Antülafken (rural, San Juan de la Costa) para poder recibir propuestas de estudiantes del campo.

Sonia Añazco: No se perderá lo ganado. Hace referencia a casos de licencias de agentes de la medicina mapuche con aval de profesionales de salud. Se señala el mal uso del lenguaje por parte de funcionarias/os de salud en el caso de embarazos y partos. En el Hospital han recibido malos tratos. En los consultorios sí hay avances.

Prosperina Queupuan: Los estudiantes, con el respaldo de la nueva política universitaria, también podrían tener licencias emitidas por agentes de la medicina mapuche.

Lafkenantü Coñuecar: Acá en Puerto Montt estaba borrado lo mapuche.

Prosperina Queupuan cierra el encuentro agradeciendo la participación de las y los asistentes.

#### ACUERDOS

- Se enviará el documento preliminar vía correo electrónico para su lectura previa. También se enviará copia a la encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Puerto Montt.
- Se acuerda seguir en contacto para realizar reuniones de trabajo.
- El acta se hará pública de íntegra.